



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN

Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION 21/11

PREMIACION CAMPEONATO "SAN JUAN 2011" DAMAS

VISTO :

La reunión mantenida con la Presidenta del Comité Técnico de Hockey sobre Patines Femenino, Sra. Mónica Escribano, en la cual solicita al Consejo Directivo considere la posibilidad de premiar al 1º, 2º y 3º puesto del Campeonato "SAN JUAN 2011" de Primera División Damas con un premio en efectivo; y,

CONSIDERANDO :

Que este Consejo considera que lo solicitado se ajusta al criterio de promoción de la disciplina y está dentro de las posibilidades materiales de aplicación para este Campeonato "SAN JUAN 2011".

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE :

Primero : Determinar que el 1º, 2º y 3º puesto del Campeonato "SAN JUAN 2011" de 1º División de Hockey sobre Patines Femenino será premiado de la siguiente manera:

1º PUESTO: Importe equivalente a 300 entradas de 1º Div. Femenino.

2º PUESTO: Importe equivalente a 120 entradas de 1º Div. Femenino.

3º PUESTO: Importe equivalente a 80 entradas de 1º Div. Femenino.

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 03-11-11